

Colón, Qro., a 18 de agosto de 2024.

AIQ/CPE/091/2024.

Asunto: Entrega de información, Transparencia, folio 013.

**C. ADA SOFÍA SALOMÓN TORRES  
PRESENTE**

En seguimiento a la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, turnada a la Unidad de Transparencia de esta Entidad Paraestatal, con el folio de identificación “221591224000013”, nos permitimos dar respuesta a continuación.

**Información solicitada:**

- *“Informes de cumplimiento de obligaciones de transparencia del año [indicar año].*
- *Indicadores de desempeño en materia de transparencia y rendición de cuentas.*
- *Planes y programas implementados por su dependencia para fortalecer la transparencia en los últimos*
- *Estudios o evaluaciones realizadas en relación con la eficacia de las políticas de transparencia aplicadas por su dependencia.”*

En relación con el cumplimiento de obligaciones de transparencia, nos complace comunicarles que puede consultar todas estas en la página web de esta Entidad Paraestatal, mismas que son actualizadas conforme a los “Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia”, y que dichas obligaciones son revisadas de forma trimestral por nuestro Órgano Interno de Control, quien en caso de encontrar omisiones o errores, notifica a esta Unidad de Transparencia, quien a su vez, coordina la corrección de del documento u obligación, con la Unidad Administrativa encargada de su publicación. Estas obligaciones puede consultarlas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, o en nuestra página web, en el siguiente enlace: [https://pnt.aiq.com.mx/portal\\_aiq.php](https://pnt.aiq.com.mx/portal_aiq.php)

Respecto a los indicadores de desempeño en materia de transparencia y rendición de cuentas, nos permitimos compartirle a usted el enlace para consultar el “REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE INDICADORES, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN”, donde podrá conocer el estatus de la construcción de estos, a nivel Nacional. <https://snt.org.mx/ciei/wp-content/uploads/INFORME-ACTIVIDADES-COMISION-INDICADORES-2023.pdf>

Sobre los planes y programas implementados para fortalecer la transparencia, a continuación presentamos las mejoras realizadas en el Plan de Trabajo de la Unidad de Transparencia, mismo que forma parte del “Documento de Seguridad”.

El plan de trabajo.

Programa de contingencia	
Actualización de cerca perimetral informática y actualización de Firewalls	
Mecanismos para probar su eficacia	Modelos, simulacros, ataques controlados, Simulaciones, Pen Test, actualización de Antivirus, actualización de sistemas operativos, integración y segmentación de red e implementación de DMZ en servidores Principales.
Sitios alternos de resguardo	Discos SSD encriptados. DRP Integración de AWS.
Procedimiento detallado ante vulneraciones y contingencias	Se procede a poner en cuarentena restrictiva al proceso vulnerado. Restricción de Acceso Externo e Interno y aislamiento.
Tiempo de reacción	Inmediato: Rango 10 minutos- 8 horas máximo.

Estas mejoras implementadas permiten reforzar la seguridad en la privacidad de datos, garantizando la confidencialidad en el tratamiento de estos.

Los mecanismos de monitoreo y revisión de las medidas de seguridad.

Programa de Auditoría y vigilancia	Pen Test de vulnerabilidades
Periodicidad	Semestral
Unidades Administrativas a las que va dirigida	Infraestructura en General del AIQ
Responsable de ejecución	A determinar por la Ley de Competencia de Proveedores o adquisición de bienes y servicios del AIQ.

El programa general de capacitación.

Ejercicio: 2021

Capacitación: Elaboración de avisos de privacidad.

Convocatoria: Todas las Unidades Administrativas. Unidad de Transparencia.

Ejercicio: 2022

Capacitación: Introducción a la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Gestión Documental

Convocatoria: Todas las Unidades Administrativas, Sindicato y Unidad de Transparencia.

Temario:

Derecho de acceso a la información: atención a solicitudes y obligaciones de transparencia

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

Clasificación de información y elaboración de versiones públicas

Ejercicio: 2022

Capacitación: Mesas de trabajo entre la Unidad de Transparencia, las Unidades Administrativas que reportan información y con la Comisión de Transparencia del Estado de Querétaro, para determinar la tabla de aplicabilidad.

Convocatoria: Todas las Unidades Administrativas.

Ejercicio: 2023

Capacitación: "INTRODUCCIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" y "PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS (PRUEBA DE DAÑO)".

Convocatoria: Todas las Unidades Administrativas, Sindicato y Unidad de Transparencia.

Temario:

"INTRODUCCIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA"

I. Breves apuntes históricos

II. La construcción constitucional en nuestro país en el marco del Estado Constitucional de Derecho.

III. Configuración legislativa

III.1 La primera ley federal en materia de transparencia y de protección de datos personales.

IV. Las autoridades de transparencia y acceso a la información.

"PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS (PRUEBA DE DAÑO)".

I. La protección de datos personales.

II. Pronadatos.

III. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de

IV. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, Clasificación de Información, Prueba de Daño y Versiones Públicas.

Ejercicio: 2024 **EN PROCESO DE IMPARTICIÓN.**

Capacitación: Consultoría en actualización de avisos de privacidad, manuales de procedimientos e inventario de datos personales.

Convocatoria: Todas las Unidades Administrativas. Unidad de Transparencia.

Capacitación: Implicaciones de derecho al acceso a la información sobre información generada en plataformas digitales pagadas con recursos propios.

Convocatoria: Titulares de Unidades Administrativas.

Capacitación: Clasificación de información y elaboración de versiones públicas.

Convocatoria: Jefaturas de Departamento y de áreas.

#### Mejoras en procesos:

Ejercicio 2021:

Actualización de avisos de privacidad.

Permite brindar certeza jurídica a la ciudadanía sobre el uso y tratamiento de sus datos personales. La actualización de estos es una obligación de los sujetos de la Ley de Transparencia. Puede consultarles en el siguiente enlace:  
<https://aiq.com.mx/avisos-de-privacidad/>

Ejercicio 2022:

Actualización de documento de seguridad.

Instrumento que describe y da cuenta de modo general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas por el responsable para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que posee. Puede consultarle en el siguiente enlace:

<http://62.151.177.153/2023/Respuesta/221591223000024/Documento%20de%20seguridad,%202021-2024..pdf>

Ejercicio 2023:

Proyecto de accesibilidad web

Beneficios: Cumplir con la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Querétaro. Artículo 46, fracciones , IX, X y XII: Las Unidades de Transparencia, gozarán de autonomía de gestión y tendrán las siguientes atribuciones:

IX. Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad;

X. Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado;

XII. Promover a través de sus correspondientes sujetos obligados, acuerdos con instituciones públicas especializadas que pudieran auxiliarles a entregar las respuestas a solicitudes de información, en formatos accesibles o con ajustes razonables en lengua indígena, braille o cualquier formato accesible correspondiente.

Objetivo: Realizar las adecuaciones técnicas y programáticas en el portal oficial del AIQ para que la información sea accesible para personas con discapacidad.

Involucrados: Coordinación de Planeación Estratégica, Departamento de Informática.

Proveedor especializado: HearColors, empresa líder en Latinoamérica en temas de accesibilidad digital.

Con más de 10 años de experiencia han trabajado con organizaciones y gobiernos en México, Chile, Colombia, Perú, República Dominicana para apoyarlos en la creación de políticas de inclusión digital, de capacidades en accesibilidad digital y distinguiendo sitios web y aplicaciones para todos y todas.

Fechas de implementación:

Fase uno: Diagnóstico de accesibilidad servicio conforme a los requerimientos WCAG nivel A Y AA. Septiembre 2022 - febrero 2023.

Fase dos: Remediación de las barreras de accesibilidad web detectadas en página AIQ. Diciembre 2022 - febrero 2023.

Por último, respecto a la solicitud de *“Estudios o evaluaciones realizadas en relación con la eficacia de las políticas de transparencia aplicadas por su dependencia”*, le informo que nos encontramos realizando mesas de trabajo con las distintas Unidades Administrativas, para la definición de la contratación de una consultoría especializada que pueda emitir recomendaciones con criterios de la más alta calidad, proceso que forma parte de las acciones de mejora en procesos, del ejercicio 2024.

Esperando esta información le haya resultado de utilidad, nos ponemos a sus órdenes para cualquier aclaración al teléfono 442-1925500, ext. 6000 y agradeciendo la confianza en esta Unidad de Transparencia y le extendemos una felicitación por ejercer su derecho de Acceso a la Información, derecho que es pilar en una democracia.

Atentamente,



Clara Pasos  
Unidad de Transparencia  
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro S.A. de C.V.